EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 7 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3430

Sección editorial

EL SERVICIO TELEGRAFICO
y el hilo directo de Madrid á Palencia

Con este epígrafe insertamos en 30 de Julio último un artículo en la Sección editorial de nuestro DIARIO, encaminado á demostrar las deficiencias del servicio telegráfico en general y las de nuestra provincia en particular.

No pasa un solo día en la vida de la prensa sin que se levante gran clamoreo entre los periódicos de todos los matices políticos, para censurar la gestión de los Directores generales del ramo de Telégrafos y las del personal del Cuerpo. Este cumple á satisfacción de la nación su cometido, y aquel llena los deberes que le impone el cargo político que aceptó de los Gobiernos constituídos. Pero ambas entidades tienen que luchar con el medio en que han de desarrollar sus energías para dar satisfacción á su conciencia y al público que á diario acecha la ocasión para lanzarles acerbas censuras. Los Gobiernos en esto no fijan su atención y solo cuando el personal siente un malestar general, y un día se declara todo é en huelga y más adelante se vienen á tierra las líneas existentes por falta de materiales y elementos con que reponerlas, entonces es cuando se piensa en poner remedio á tales males, confesando paladinamente que el servicio telegráfico no es tal servicio, y que se abra una información para proponer las reformas que se crean necesarias al buen funcionamiento de las líneas, elevando á la vez la condición social del personal que las sirve, vejado de antiguo por la inconsideración y olvido en que se le tiene. Pero ¡ay! una crisis política viene á echar por tierra tan halagüeñas esperanzas y tan vastos planes, y un nuevo Gabinete declara, *ipso facto* de constituído, que la continuación de las economías será su lema. Y hé aquí que, ni los Decretos publicados *ad hoc*, ni las conclusiones que la Comisión informadora haya de presentar en su día á las Cortes, han de tener efecto, si los representantes de todos los partidos políticos no se unen estrechamente para llevar á la práctica, traduciéndose en leyes, los proyectos que tantas veces se han acometido desde las columnas de la *Gaceta* y ninguna desde el punto pràctico de los hechos realizados.

Mas si en esta ocasión el servicio público y el Cuerpo de Telégrafos estuvieran llamados á experimentar días de bonanza, no olviden los representantes de la nación que en otras ocasiones se han hecho sacrificios, pero estériles por la concupiscencia de los hombres, á quienes ha importado un ardite el buen nombre de una clase honrada, laboriosa y digna de los respetos humanos, siempre que ellos hayan podido encumbrarse sirviéndoles de escabel tan desdichada Corporación. Medítense las reformas que se hayan de implantar en este ramo y exíjanse responsabilidades á los que deban intervenir en la aplicación de los créditos que la nación destine para el mejoramiento de un servicio que en la actualidad está llamado á desaparecer, si perentoriamente no se atienden las quejas del personal y las del público que paga y carece de medios fáciles de comunicación que por su estado nos avergüenzan ante las demás naciones cultas.

Y por lo que respecta á nuestra provincia, no sabemos si hasta la fecha, nuestras excitaciones en pro del servicio telegráfico han hallado eco en las esferas en donde pueden corregirse tantos defectos, y entre los hombres que por su condición social y política vienen obligados á recabar de los poderes públicos el perfeccionamiento de aquél. Sea como quiera, nosotros creemos haber cumplido con el deber de información, habiendo tenido la singular complacencia de vernos copiados, entre otros colegas, por *El Nervión*, de Bilbao, y *El Telegrafista Español*, importante Revista técnica, que, en su número del 23 de Agosto próximo pasado, decía: «EL DIARIO PALENTINO ha publicado un razonado artículo abogando porque se establezca una comunicación telegráfica directa entre León y Palencia con Madrid, como la tienen, y de muy antiguo, otras poblaciones de importancia.

»Creemos muy justas las aspiraciones de aquellas capitales; pero hemos de advertir al colega que de nada sirve tener razón, si no la quieren dar; encomienden el asunto á sus representantes en Cortes, que éstos podrán conseguir más que todos los razonamientos que se puedan aducir.

Ya lo saben, pues, nuestros lectores: de nada sirve tener razón, sino la quieren dar. Y esto es tanto más axiomático entre los españoles, cuanto mayor es su abandono por los intereses que les está encomendado velar.

La propia Revista, al copiar el artículo de referencia, en 1.º de Septiembre último, lo encabeza así: «De EL DIARIO PALENTINO, tomamos el siguiente artículo acerca del cual llamamos la atención de la Dirección general.»

. . . .

Hasta aquí la opinión de la prensa periódica y técnica; pero si esto no fuera bastante á demostrar lo fundado de nuestras quejas y razonamientos, sepan aquéllos á quienes interesa de cerca el que los servicios públicos sean una verdad, que esto solo se consigue por el esfuerzo unànime de todos, y que así lo han reconocido los representantes de la provincia de León, al reunirse en días anteriores en el Congreso de los Diputados, bajo la presidencia de uno de sus dignos senadores, para tratar precisamente del asunto de que son objeto estas líneas. Y al volver hoy EL DIARIO PALENTINO á ocuparse en sus columnas de tan vital asunto para nuestra provincia, lo hace aportando nuevos datos á la cuestión y con el propósito de excitar nuevamente el celo de sus representantes para que, aprovechando la pròxima legislatura parlamentaria, se interesen con el Gobierno hasta conseguir el planteamiento de las reformas que venimos persiguiendo y con nosotros la pública opinión.

Estas reformas son de tal entidad para nuestra provincia, que, de no llevarlas á la práctica brevemente, el servicio telegráfico alcanzará un descrédito inconcebible. Fijándonos en el servicio cursado por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte entre las Estaciones de Villada y Venta de Baños, para pasar después á las líneas del Estado, se observa que el término medio empleado por un telegrama para recorrer un trayecto de 57 *kilómetros*, es el de *seis horas con ocho escalas*. ¿Cómo remediar estos gravísimos defectos? Ya lo hemos dicho antes de ahora: estableciendo, sin gasto alguno para el Tesoro, una oficina telegráfica del Estado en aquella importante villa en el mismo conductor en que se encuentran las de Frechilla y Sahagún, esta última de la provincia de León. Y no aducimos aquí razón alguna técnica, por considerar á todas luces realizable esta instalación, á la par que conveniente.

Existen además en nuestra provincia las estaciones de Osorno, Herrera, Alar, Aguilar y Cervera, en comunicación con los Centros de Santander y Valladolid, pero no con la capital, por defectos y deficiencias incorregibles de nuestra administración, que siempre camina á paso de tortuga. Es muy frecuente ver á los ordenanzas de Telégrafos conduciendo despachos de aquellas estaciones, entregar estos á la hora en que los expedidores se encuentran en la capital ó han pasado por ella. En honor de la verdad, hemos de consignar que solo con el colgado de un nuevo conductor entre esta capital y Santander, se puede obtener un buen servicio para estas estaciones, en razón á que en la actualidad hay tres más, Reinosa, Caldas y Torrelavega, que vienen á aumentar la resistencia del conductor en que se encuentran aquéllas.

De la comunicación directa que esta capital y la de León han de tener con Madrid, ya digimos y expusimos oportunamente las razones y el fundamento de nuestra pretensión. Existiendo un conductor directo para Zamora, parece lógico y de necesidad que en atención al servicio de nuestras estaciones; se prefiera la comunicación directa para éstas con la Central. Y para que se tenga presente la considerable cifra de transmisiones de esta capital y León, en relación con la de Zamora, volvemos á reproducir en este lugar los siguientes datos:

Número de telegramas expedidos, recibidos y de escala por León.	33.157
Número de idem, idem é idem por Palencia.	42.669
Suma.	75.826
Número de telegramas expedidos, recibidos y de escala, por Zamora.	21.420
Diferencia. . .	54.406

Esta notable diferencia de 54.406 transmisiones nos coloca en primer término con, preferencia á la estación de Zamora, para recabar y obtener de la Dirección general de Telégrafos, la comunicación directa con Madrid. Pero no hay necesidad de recurrir á estos extremos. Utilícese uno de los conductores existentes entre Madrid y Medina, por Avila, y se tendrá la comunicación deseada para Zamora. Y si esta solución no pareciese práctica, hágase la escala para esta última en Valladolid, como en la actualidad se hace para León y Palencia, aligerando al Centro de éstas 54.000 transmisiones de diferencia que recibe con el sistema actual de distribución del servicio. Pero como existe un conductor entre Valladolid y Medina, que no se utiliza, y está destinado precisamente para la comunicación directa con Madrid, por Segovia, entre ambos Centros; empálmese este conductor en Valladolid al de Palencia y León y se tendrá la comunicación directa de estas capitales con Madrid.

La resolución y distribución de este servicio es de la competencia de la Inspección del servicio general, y á ella hay que recurrir para las reclamaciones que se crean convenientes, sin esperar á que en los próximos presupuestos se consignen cantidades para tender nuevos conductores, innecesarios en la actualidad para la comunicación que se pretende.

Con lo expuesto, creemos haber informado suficientemente á nuestros lectores y á cuantos se hallan en el caso de solicitar tan importantes mejoras para nuestra provincia, y en general para todas las demás, obteniendo por su mediación buenos servicios públicos.

X.

Un libro útil

Pocos, muy pocos son los libros que merezcan el calificativo con que encabezamos este artículo. Apena el ánimo al repasar la no interrumpida serie de obras frívolas en las que, aparte de carecer de toda idea de moralidad y virtud, sus autores han gastado inútilmente todo el calor natural, empleando á veces su ingenio y su inteligencia en obras que menoscaban su reputación.

La juventud de nuestros días, necesita de obras útiles, morales, religiosas, á fin de que por medio de su estudio se aparte de la obscura senda por donde camina y á la que fué precipitada por su poca reflexión, por su falta de fe y principalmente por los absurdos que ha sembrado en nuestros tiempos la filosofía materialista, que quiere explicarlo todo, sin pronunciar jamás el nombre de Dios. Esta escuela ha pretendido mecanizar nuestros sentimientos, nuestras inclinaciones, nuestras virtudes y nuestros vicios, sin excepción, y por consecuencia les ha hecho susceptibles de recibir influencias, de modificarse ó destruirse por efecto de las fortuítas combinaciones de las fuerzas físicas exteriores. La sabiduría y el talento no son para los materialistas otras cosas que órganos y miembros aptos y propios para saber separar lo verdadero de lo falso, como se separa el buen grano del malo, por medio de una criba; las virtudes no son más que pequeños instrumentos propios á inspirarnos y á facilitarnos los medios de hacer buenas acciones. He aquí, pues, las ideas de lo justo y de lo injusto, de Dios y de la inmortalidad, sometidas en nosotros á las eventualidades del acaso, según pretende esa filosofía materialista. Con semejantes sistemas plagados de errores no es difícil, no, encontrar hoy á la juventud tan separada de Dios, tan alejada de la virtud y tan próxima á precipitarse en el abismo de degradación. No hay duda que las tendencias de la moderna sociedad adolecen de un vicio radicalísimo.

La instrucción y educación actual descuidada y punto menos que nula, pide urgente reforma y para estos son necesarios buenos libros, que sirviendo de textos, ilustren y moralicen, á la vez que enseñen á pensar y á discurrir con verdadera lógica.

M.C.D.2022

Alcanzar este fin ha sido el objeto que se ha propuesto nuestro respetable amigo, el ilustrado médico de Palencia D. Ambrosio Donis de la Fuente, al dar á luz su Ética (Filosofía Moral), cuyo libro bien merece hallarse entre los pocos útiles que hay para la instrucción y educación.

Resalta en esta obra, à más del lenguaje castizo y sencillo, el ordenado método que sigue en la exposición de sus teorías filosóficas morales, condiciones todas, indispensables á una obra que el autor ha dedicado especialmente á la enseñanza de la juventud. Basada esta obra en la moral cristiana, inútil será el decir que sigue paso à paso á la escuela escolástica, que es la más á propósito para la enseñanza y la más necesaria para moralizar, porque es hija de la enseñanza católica.

Hoy, dicen los jóvenes, es cierto que se nos enseñan muchas cosas pero no á pensar ni á discurrir. El resultado es lógico. Los hombres medio instruídos pero no educados, tienen su inteligencia y su corazón punto menos que salvajes, oscilan al azar, guiados por un obscuro instinto, más difícil de interpretar que el oráculo de Delfos; ignoran el arte de formar ideas propias y el de servirse de las agenas, y la anarquía de su desvariado pensamiento se refleja en la inconstancia de su conducta, que por varios modos se envilece en el egoismo y en el ateismo práctico. Así, la sociedad contemporánea, hija de aquella psicología para la cual la nota característica del espíritu es el pensamiento, no ve en el hombre más que la inteligencia y en la inteligencia el entendimiento, es decir, la fuerza de penetración y acomodo de los pormenores y las cosas pequeñas.

No está en nuestro ánimo el discutir ahora la parte en que la llamada *filosofía positiva*, venida á la historia en estos últimos tiempos, favorece con una cooperación inevitable este arraigado vicio de nuestra educación intelectual. Las afirmaciones, más ó menos explícitas de esa escuela, la conducen á la prescripción en lo absoluto en el conocimiento, á la imposibilidad de doctrinas estables, al menosprecio de la dialéctica racional y y al abandono de la severidad metódica, sin necesidad de la cual otorga al primer advenedizo el derecho de fantesear á cada hora las más atrevidas inducciones sobre el dato menos concluyente.

El autor, pues, de la Ética ó Filosofía Moral, merece mil plácemes por su generoso anhelo de despertar el interés, todavía escaso hacia los graves problemas que ventila en su obra y de los cuales depende nuestra redención física y moral, intelectual y estética, individual y social, religiosa y política, humana, en suma, con que ganemos siquiera para nuestros sucesores la vida de la civilización, ante cuyos umbrales, nosotros aún estamos.

Rogelio Francés Gutiérrez.

Noviembre 94.

Interesante á los Agricultores

En estos momentos en que Castilla se une en apretado haz en defensa de sus intereses, conculcados por la depreciación que sufre su principal elemento de riqueza, una de cuyas causas más influyentes es la enorme entrada de trigos extranjeros en la península, creemos de interés publicar algunos párrafos del artículo que publica nuestro estimado colega *El Eco de Castilla*, respecto á un asunto, que de ser cierto, no habla muy en favor del patriotismo que existe en ciertas regiones.

Dicen así los principales párrafos del artículo á que aludimos:

«Es de importancia suma para los agricultores Castellanos la declaración de un hecho que, siendo cierto, como parece, acusa una falta de unión imperdonable y que debe de influir poderosamente en la conducta que ha de seguir la comisión gestora nombrada en la asamblea de Palencia.

En importantes órganos de las clases productoras hemos leído, con verdadera sorpresa y sentimiento, que varios comerciantes de Bilbao han contratado la adquisición de *doce millones* de fanegas de trigo en el extranjero para reducirlas á harinas en sus fábricas.

Interesa por modo poderoso á el comercio de harinas de Bilbao el desmentir este aserto; y como desde que se ha dado esta noticia han transcurrido varios días, aún no lo ha hecho, de aquí que dan lugar á tenerlo por exacto.

En esta creencia los labradores castellanos deben de reunirse y discutir lo más conveniente acerca de esta conducta, digna de toda censura, por los que, hasta ahora, parecían en su ayuda coadyuvando la acción desplegada hábilmente y con actividad plausible por la comisión gestora que representa sus legítimas aspiraciones.

No habrá una sola personalidad que apruebe el acto á que nos referimos, por que no es posible atenuarle ni aun en lo más mínimo. El comercio de harinas de Bilbao, aunque otra cosa haya dicho y ofrecido hasta ahora, no está con los labradores de Castilla; lejos de esto, les engañó lastimosamente cuando les aseguró unirse á sus gestiones, procurar con ellos el mejoramiento de su situación. Si el hecho de hoy es cierto, (y en este entender hablamos) sepan nuestros agricultores que, con su obrar, tienden á nuestra ruina, privando á la producción de este fértil suelo, de la fácil y preciada salida de sus trigos, pues que tratándose de matar la competencia que el importado del extranjero puede hacerle, alimentan ésta, atendiendo tan solo á su lucro, muestra patente del más exagerado egoismo particular.»

Mucho antes de ahora (y por cierto que al hacerlo se creyó por algunos que tratábamos de crear dificultades á los trabajos de nuestra provincial Asamblea, cosa muy lejos de nuestro ánimo), antes de ahora, decimos, publicamos algunas noticias en nuestro periódico en las que refiriéndonos á Zaragoza y tomadas de los colegas de aquella localidad, denunciábamos lo mismo de que se ocupa ahora *El Eco de Castilla*. Es decir, que la importación de trigos extranjeros inunda nuestra península, porque hay en ella harineros que los solicitan, con perjuicio de los nuestros que, no encontrando salida, tienen que sujetarse á esa depreciación que ha creado la atmósfera enrarecida de la crisis.

No entramos á calificar la conducta de los harineros que prescinden del patriotismo por rendir culto á sus miras egoistas. Lo que sí pedimos, es que con toda urgencia se atiendan las justificadas razones que se aducen en la Exposición que Castilla ha elevado á los Poderes públicos, y especialmente en lo que se relaciona con las tarifas actuales, único recurso que nos queda para evitar esa inundación de trigos extranjeros que viene à ser la ruina de la comarca de Castilla.

Desde la Corte

Madrid 6 de Noviembre de 1894

Sr. Director.

Más adelante damos cuenta del Consejo celebrado anoche en el que aparte otras cuestiones importantes se trató del empréstito y de los presupuestos de 1894-95.

Dieron paz á la mano los que estos pasados días se agitaban preocupados por el desarrollo de la crisis y ha tocado el turno de comentarios y discusiones á la gente de negocios que en la Bolsa y en otros círculos ha discutido las noticias antes indicadas.

Respondiendo á ellas han subido los valores esta tarde cuarenta céntimos y han bajado algo los cambios, siendo de esperar que continúe esta tendencia favorable al crédito de nuestro Tesoro y nuestra Hacienda.

Comentando las noticias que del empréstito hay, nótase entre los bolsistas tendencia favorable á la concesión del empréstito con garantía de la renta de Tabacos.

La idea encontró oposición entre la gente política, sobre todo, en los conservadores, que miran la cuestión bajo su doble aspecto, digno de estudio.

En el extranjero la noticia de que el Gobierno está decidido a hacer el empréstito ha causado la natural expectación, limitándose los banqueros á esperar más noticias para decidirse à dar su dinero.

El Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, tuvo más importancia de lo que se había supuesto, pues se trataron en él cuestiones de verdadero interés, como verá el curioso lector.

En primer lugar, aparte los expedientes de despacho ordinario que llevaban algunos ministros, expuso el presidente á grandes rasgos el programa del Gobierno, como consecuencia de las recientes conferencias entre los prohombres del partido liberal.

Hablóse después con cierta extensión, de los asuntos que deben discutir las Cámaras al reanudar sus tareas el próximo lunes. Se ratificó el acuerdo de que la segunda legislatura comience sin mensaje, para ganar tiempo y evitar acaso debates políticos: sin embargo, es muy difícil que el Gobierno pueda cumplir sus deseos en este último punto, pues ni los conservadores ni los republicanos han de perder ocasión para pedir cuenta al Gobierno de sus actos, tan pronto como los ministros se presenten en las Cámaras.

De los presupuestos se habló *largo* y *tendido*. El ministro de Hacienda insistió en la necesidad de que sus compañeros activen los presupuestos parciales y en recomendarles que continúen sin vacilar en el camino de las economías, ó por lo menos, no rebasen las cantidades que actualmente aparecen asignadas á los respectivos departamentos.

Hoy ha sido día de escasez de noticias. Los círculos políticos se ven algo animados por los diputados que llegan de provincias.

Se comentan y discuten los incidentes de la última crisis y se anuncian campañas y proyectos para olvidarlos cuando llegue el momento de realizarlos.

De los ministros el Sr. Sagasta dedicó el día al descanso y al paseo; el señor Puigcerver ha tomado esta tarde posesión de la cartera de Fomento, y los demás ministros se han dedicado á ir enterándose de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El Sr. Capdepón ha recibido esta tarde la visita de los Sres. Montero Ríos, Navarro Rodrigo, Eguilior y González (D. Venancio).

El ilustre escritor y exministro liberal D. Victor Balaguer se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una pulmonía.

Celebraría el restablecimiento del distinguido poeta.

El Sr. Gamazo ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta para anunciarle que marcha mañana de caza y que tal vez no pueda asistir á la reunión de las mayorías, suplicándole que se le tenga presente.

Acompañan al exministro de Hacienda los Sres. Torre Villanueva, Sánchez Guerra, Drake é Ibarra.

A última hora han conferenciado con el Presidente del Consejo los señores Montero Ríos y Vega Armijo para ponerse de acuerdo en la designación de las mesas del Congreso y del Senado.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Local y Provincial.

Ayer noche se reunió la junta directiva del partido conservador de esta capital con objeto de proceder á la renovación de cargos de la misma, habiendo sido elegidos: para presidente, D. Silvano Izquierdo; vicepresidente D. Gerardo Martinez Arto, Vocales, D. Fernando M. Collantes y D. Crisógono Manrique y secretario, D. Manuel de la Plaza García.

Llamamos muy especialmente la atención de los dignos representantes en Cortes por esta provincia, acerca de nuestro editorial de hoy que titulamos *El servicio telegráfico y el hilo directo de Madrid á Palencia.*

Asunto de vital importancia es este para el comercio y la población en general, y no creemos que serán desoidas las razones que aducimos en nuestro artículo, si los Senadores y Diputados se tomaran en este asunto igualmente que en otros que afectan á esta capital y provincia, el interés que debe existir cuando se trata de beneficiar à los pueblos que representan.

Téngase en cuenta lo que está haciendo León, según decimos en nuestro artículo, y que no llegue el caso que digan que en Palencia nadie se ocupa de su mayor progreso.

Ha fallecido en Cisneros D.ª Ana María de Santiago Pérez, esposa de D. Victorino Sancho Hortelano, al que, como al resto de su familia, acompañamos en el dolor por la pérdida que acaban de sufrir.

Por méritos contraidos en la enseñanza, y con motivo de los trabajos expuestos en la Exposición escolar de Valladolid, ha sido propuesto para la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, el Sr. Maestro de la escuela pública de Villaviudas D. Ignacio Jorge Centeno, á quien felicitamos, deseando tenga muchos imitadores.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que cuando se trate de la comprobación de fincas habitadas por sus dueños, si la declaración de riqueza hecha por éstos no difiere en un 20 por 100 de la fijada por la Administración, solo se exijan las cuotas correspondientes á la diferencia, sin imponer multas.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se publicará en breve en el *Boletin oficial* una Circular, alusiva á la Real orden fecha 5 de Junio último, por virtud de la cual todos los que aspiren á ocupar plazas de Maestros ó Maestras en concepto de interinos; están en el deber de presentar al Inspector de 1.ª Enseñanza los documentos que acrediten su aptitud, méritos y servicios, para que dicho funcionario abra un Registro especial é informe á la Junta.

Además del conocido filántropo señor Piña, cuya noticia publicamos en nuestro número de ayer, se encuentra enfermo de algún cuidado en Valladolid el distinguido General de Brigada, hijo de esta provincia, Sr. Rendos.

Vivamente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Por Real orden fecha 3 del actual ha sido nombrado oficial de 2.ª clase con el destino de Depositario-Pagador de la provincia de Toledo, D. Tomás Hidalgo, que desempeñaba igual cargo en la de esta.

* * *

También ha sido nombrado en propiedad, Aspirante de 2.ª clase á oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Mariano Nevares, que desempeñaba la plaza interinamente.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Palencia, contra Cesáreo Minayo y otra, por robo.

Están encargados de las defensas los Abogados D. Gerardo Martínez y don Mariano del Mazo y de la representaciones los Procuradores D. Pedro Ovejero y D. Juan Ortega.

Según lo dispuesto por la Dirección general de obras públicas, el dia 15 del próximo Diciembre, es el señalado para la adjudicación en pública subasta de

M.C.D.2022

las obras de reparación del firme de la carretera de San Isidro de Dueñas á Burgos, trozos 2.° y 3.°, y cuyo presupuesto de contrata es de 69.034 pesetas 50 céntimos.

El presupuesto, condiciones y planos correspondientes, se hallan de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de esta provincia.

Según dicen algunos colegas, hasta el día 20 del corriente mes se prorroga el plazo para la adquisición de las cédulas personales sin recargo.

Hemos oido quejarse á algunas personas de las que intervienen como jurados en las vistas de las causas que se celebran en esta Audiencia, procedentes del Juzgado de la capital, de los perjuicios que se las ocasionan con que aquéllas den principio mucho después de la hora á que se les convoca.

Efectivamente, es un trastorno para las mismas lo que hacen objeto de su queja, porque la mayor parte tienen obligaciones ineludibles, las cuales abandonan con perjuicio de sus intereses.

Véase el medio de armonizar éstas, con el cumplimiento del deber que tienen como jurados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EN LA DIPUTACION

La sesión de hoy, si tal puede llamarse á lo ocurrido en la provincial Asamblea, se ha reducido á bien poca cosa.

A una aclaración del Sr. Calderón, al acta en la de ayer, á la petición del señor Yagüez de que conste en la de este día su protesta sobre la proclamación de presidente de la Diputación y á la votación de vocales para el tercer turno, para el cual obtuvieron diez votos cada uno de los señores

D. Eugenio Urizar de Aldaca.
» Braulio Mancebo de la Varga.
» Antonio Polanco y Polanco.
» Manuel Gutiérrez Comillas.

El Sr. Polanco y Polanco, manifestó, que á fin de evitar sorteos y votaciones, pudieran ponerse de acuerdo el señor Mancebo y él, pero como los Sres. Delgado Gonzalo y Herrero, entendieran, que con la proposición del Sr. Polanco se faltaba á la ley, pidieron el cumplimiento de esta en todas sus partes.

Con este incidente se promueve un ligero debate entre los Sres. Diputados y el Sr. Calderón, propone se someta á votación si se declara urgente ó no el asunto.

Considerándole, no urgente, ante la protesta de los Sres. Delgado Gonzálo, Herrero y Ovejero, el Sr. Gobernador Presidente suspendió la sesión hasta mañana á igual hora.

Los niños, los adultos y los viejos deben leer lo que sigue.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El aceite de hígado de bacalao es sustancia de gran valor, no solo en los niños sinó también en adultos y viejos. Pero su asimilación frecuentemente es imperfecta ó difícil su administración á causa de la repugnancia que inspira. Estos inconvenientes han desaparecido desde que se conoce la *Emulsión Scott*, digna de figurar á la cabeza de las preparaciones de su especie.

Burgos 24 diciembre de 1885.

DR. MARCIAL MARTINEZ ALEMANDO

Sección mercantil

PALENCIA, 6.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32'50 reales las 92 libras.
Cebada de 19 á 19'50 rs. fanega.

VALLADOLID, 5.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'75 á 34 reales.

De centeno se tomaron 150 fanegas al precio de 26'25 reales una.

En el Canal se tomaron 100 fanegas de trigo las que se cedieron á 34 reales las 94 libras.

De cebada en estos mismos almacenes se compraron 200 fanegas al precio de 20'50 reales fanega.—*El Corresponsal.*

Sección festiva

CARRIÓN

Impresiones de viaje

V

(Conclusión)

Al entrar en esa villa
que se destaca graciosa
de entre una vega que arrulla
el río con suaves ondas
mientras allá se perciben
blancas como las palomas
las peñas á quien la nieve
regala mullida alfombra
y que tocando á las nubes
parece que se escalonan,
recibí tal impresión
al ver á tantas personas
como esperaban el coche,
que me cogió una congoja.
Una Comisión de Socios
de la noble «Protectora»
que es Asociación que alcanza
justos aplausos y gloria,
me recibió atentamente
á la puerta de la fonda,
verificándose luego
con cargo á las reglas propias
que en asuntos de esta clase
se usan de antiguo en Europa,
la recepción ya dispuesta
por Guindulaín, que en todas
las funciones hizo de
Maestro de ceremonias.
—«¡Don Baldomero Pinedo!—
me dijo con voz melosa
presentándome á un señor
cuyas distinguidas formas
se armonizan con las prendas
que á su carácter adornan—
Procurador estimado
y nacido en la Rioja
y que á pesar de comer
de una manera espantosa,
creo que no le ha cogido
ningún cólico hasta ahora.
¡Don Severo Muñoz, Médico
que hoy día á la ciencia honra,
especialista en los males
de vista, estómago y gota,
y que tocante á correr
en buena lid una broma
puede afirmarse que no
le gana la gente moza!
¡Nicolás del Hoyo, joven,
el cual según por la copia
y la talla es casi, casi
más alto que San Cristobal;
alma de nuestro Teatro
cuyos papeles les borda
y que tiene por lo menos
media docena de novias!
¡Lucidio Alonso, letrado
joven también que aunque toma
ese aspecto de modestia
que siempre todos le notan,
es tan listo que hasta ve
volar en Guardo á una mosca!»
Hechas las presentaciones
á las que yo sin demora
contesté según costumbre
con unas galantes coplas
pues yo no sé como diañes
se me vienen á la boca,
uno de los «protectores»
me presentó unas *galochas*
por no permitir el barro
andar por Carrión con botas
en esos días que estaba
envuelta en agua la atmósfera,
y así salimos á ver
aquella Villa famosa.
Cinco días algo largos,
según apunté en mi crónica,
permanecí en ese pueblo
que conservo en mi memoria
y en donde son las mujeres
tan lindas como unas rosas
aunque muchos las quisieran
ver con el aire de monjas,
y durante ellos estuve
como un Cardenal en Roma.
En fin, que tantos obsequios
fueron los que mi persona
recibió en los cinco días,
que casi estuve, recoira,
solo á tres dedos de que
me concertasen la boda.
Si yo disfruté, no es justo
ni lógico que lo exponga.
Baste saber que si un día
la Lotería me toca,
me establezco en ese pueblo,
hago una vida metódica,
me caso si hay quien me quiera,
y.. que allí me las den todas.

Clotaldo

Sección religiosa.

Jueves —San Severo, San Victoriano y compañeros mártires.

ÚLTIMA HORA

MADRID 7 (9'55 m.)

Disciplina ministerial

Asegúrase que el Sr. Abarzuza va al Ministerio con el más amplio espíritu conciliador, sin que sus trabajos en el mismo tiendan á entorpecer la labor de sus antecesores. Añádese que aceptará las transacciones antillanas que convengan al Jefe del Gobierno y Sr. Maura.

Dimisiones

Las han presentado con el carácter de irrevocables el Subsecretario y Directores del Ministerio de Ultramar. Créese que el Sr. Abarzuza las aceptará colocando en aquellos puestos de confianza á personas que merezcan la suya. Todavía no se sabe quienes serán los nombrados.

—

MADRID 7 (10,35 m.)

Propósitos del Gobierno

Atribúyese á este el pensamiento de reproducir en las Cortes los proyectos pendientes, especialmente los que se relacionan con los asuntos económico y arancelarios.

Dos Presidentes

Hoy conferenciarán nuevamente los Sres. Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo sobre el asunto de reelección para los cargos de la Mesa del Congreso. Parece que entre los dos Presidentes habrá identidad de criterios.

—

MADRID 7 (10'40 m.)

Los productores

Han llegado á esta Corte representantes de las provincias de Cataluña, Vizcaya, Navarra y Castilla. El objeto de su venida es el de asistir á la Asamblea magna de productores que existe el propósito de celebrarse, para acordar los medios conducentes á evitar los males que sufre la producción nacional.

El Consejo

Probablemente se aplazará hasta mañana el que debía celebrarse hoy en la Presidencia. En él se tratará especialmente de la próxima campaña parlamentaria, tomando algunos acuerdos respecto al criterio que debe sustentar el Gobierno en los asuntos pendientes.

—

MADRID 7 (1 t.)

Nueva conferencia

En la mañana de hoy han celebrado una bastante larga en el Palacio de la Presidencia los Sres. Sagasta y Abarzuza, nuevo Ministro de Ultramar. Se cree que en ésta, después de darle á conocer el Jefe del Gobierno los deseos que animan á éste porque domine en el Gabinete la mayor identidad de criterios, le impondría acerca de algunas fórmulas de la etiqueta palatina.

Hacia Palacio

Después de la conferencia á que me refiero, se dirigieron al regio Alcázar los Sres. Presidente y Ministro de Ultramar. Antes de subir á las reales habitaciones, entraron en la Subsecretaría de Estado, donde permanecieron algunos momentos con el Sr. Groizard.

Con la Regente

El Sr. Sagasta presentó después á S. M. la Reina al nuevo Ministro de Ultramar. La entrevista fue afectuosa, conversando la augusta dama algunos instantes con el señor Abarzuza, y señalando las seis de la tarde de hoy para que jure el cargo, del que tomará posesión mañana.

En definitiva

Es ya un hecho que hoy no se celebrará Consejo de Ministros, debiendo tener lugar mañana en Palacio.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y **MÁS DEL DOBLE** DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS de Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid
En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	premios á M	10000
46	premios á M	5000
106	premios á M	3000
206	premios á M	2000
752	premios á M	1000
1320	Premios á M	400
38945	Premios á M	155

13990 premios á M **300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,252,900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1894

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO
y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España, J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. En Palencia, Natalio de Fuentes Aspurz é Hijo.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE MINERAL-SULFUROSO CROSNIER

El único que obtuvo la sanción de la **ACADEMIA de MEDICINA.**

Exíjase la firma y el sello de la **Unión** de los **Fabricantes.** *Crosnier*

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères, Y EN TODAS FARMACIAS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, **núm.** 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha solo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Peninsula y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del Representante D. Pedro Romero Herrero, del comercio, Palencia.

CASA EN VENTA

Sita en la calle de la Escuela, núm. 15, con buenos locales: para tratar con su dueño que vive en la misma.

BUEN NEGOCIO

Por ausentarse su dueño, se enagena una Farmacia en un pueblo de esta provincia, que se cede en ventajosas condiciones á plazos ó al contado y que deja de utilidades 2.500 pesetas anuales.

Detalles: Dr. Fuentes, en Palencia.

CASA EN VENTA

Bonita, bien soleada, con pozo, cuadra, pequeño jardín, etc., y barata; en la calle de Santa Marina, núm. 6. Para tratar, en la misma.

ÉTICA
Ó
FILOSOFÍA MORAL
por
D. AMBROSIO DONIS

se vende á **tres pesetas** el ejemplar en casa del autor, Gil de Fuentes, núm. 1 y en la Imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., núms. **98 y 100.**

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

M.C.D.2022